

¿Qué hago si al editar un tercero aparece una alerta sobre homologar el banco?

Si al editar la información de un tercero te encuentras con una alerta **dentro de la sección "Información Financiera"**, significa que este tercero tiene actualmente asignado un **banco personalizado** que necesita ser reemplazado por la **Entidad Financiera estándar** correspondiente. Este cambio es parte de la estandarización de las opciones bancarias del sistema.

¿Qué significa esta alerta directamente en el formulario?

- **Banco Personalizado Existente:** El sistema detecta que este tercero tiene seleccionado un banco que fue creado de forma personalizada y que ya no está dentro de las opciones estándar.
- **Información Específica:** La alerta te informará cuál era el **banco personalizado** que tenía asignado este tercero.
- **Acción Requerida:** Debes seleccionar la **Entidad Financiera estándar** que corresponda a ese antiguo banco personalizado desde el nuevo listado desplegable.
- **Opción de Homologación Global:** Tendrás la opción de aplicar la Entidad Financiera estándar que selecciones a **todos los demás terceros que también tenían asignado el banco personalizado**.

¿Qué opciones tienes al ver esta alerta en la sección "Información Financiera"?

1. Seleccionar la Entidad Financiera Estándar para este tercero:

- **Qué hacer:**
 - Presta atención al nombre del banco personalizado que se muestra en la alerta.
 - Ubica el campo desplegable de "Entidad Financiera" dentro de la sección "Información Financiera".
 - **Busca y selecciona la Entidad Financiera estándar que sea la equivalente al banco personalizado.** Si no estás seguro, consulta el listado completo de entidades estándar en el módulo de Configuración de Finanzas.
 - Una vez seleccionada la entidad estándar, el sistema actualizará la información bancaria para este tercero.

2. Opción de Homologación Global:

- **Qué hacer:** Junto al selector de la Entidad Financiera estándar, podrías ver una casilla de verificación o una pregunta similar a: "**¿Aplicar este nuevo banco a todos los terceros que tenían asignado [Nombre del Banco Personalizado]?**"
- **Consideraciones:**
 - **Si marcas esta casilla:** La Entidad Financiera estándar que selecciones para este tercero también se aplicará automáticamente a todos los demás registros de terceros que actualmente tengan asignado el banco personalizado.
 - **Si no marcas la casilla:** El cambio de Entidad Financiera estándar se aplicará únicamente al tercero que estás editando actualmente. Los demás registros que tenían el banco personalizado conservarán esa asignación hasta que sean editados individual o masivamente.
- **Decisión:** Elige la opción que mejor se adapte a tus necesidades y a la correspondencia entre el banco personalizado y la entidad estándar. Si el banco personalizado siempre debe corresponder a la misma entidad estándar para todos los terceros, marcar la casilla puede ahorrar tiempo.

3. Continuar sin Cambiar (No Recomendado Inicialmente):

- **Qué hacer:** Podrás guardar el formulario sin seleccionar una nueva Entidad Financiera estándar.
- **Consecuencias:** El tercero se guardará correctamente, sin embargo, la alerta persistirá y no podrá incluirse al tercero en los futuros procesos de automatización de pagos y recaudos. Es importante abordar esta alerta para asegurar la correcta gestión futura.

Consideraciones Adicionales:

- **Consulta el Módulo de Homologación:** Recuerda que la gestión centralizada de la homologación se realiza en **Configuraciones -> Finanzas -> Homologación de Bancos**.

En resumen, cuando veas esta alerta directamente en la sección "Información Financiera" al editar un tercero, tu tarea principal es seleccionar la Entidad Financiera estándar correcta en reemplazo del banco personalizado anterior. Considera cuidadosamente la opción de aplicar este cambio a otros terceros si se presenta.

Revisión #2

Creado el 9 abril 2025 21:48:48 por Isabel Higuita

Actualizado el 23 abril 2025 13:41:58 por Isabel Higuita